

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 4, Redacción y Imprenta: San Agustín, núm. 7, J

Apartado núm. 118

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

IMPRESIÓN POLÍTICA

La santa libertad

Con arranques que producen vibraciones parecidas a las de campana de sornatán, atacan varios oradores al voto llamado corporativo, que en sí, es el derecho que el proyecto de ley de Administración local concede a las asociaciones constituidas para fines de carácter social, a llevar al Ayuntamiento algunos concejales que las representen.

El discurso más enérgico; más opositorista de todos cuantos hasta hoy se han pronunciado, es del señor Canalejas. El tema de esta oración parlamentaria, fué como el de las otras, un supuesto ataque a la libertad política, encarnada en el sufragio universal.

Adviértase que según el proyecto, todos los ciudadanos tienen voto y además obligación de votar, en la elección de concejales; exactamente igual que ocurrió hasta hoy, con la ventaja para la libertad política de que un partido conservador ha decretado ser obligatorio para todos los ciudadanos el concurrir al nombramiento de sus representantes, y así no se escamotearán sus votos mediante la tan acreditada suplantación de la persona.

¿Dónde está, pues, el ataque al sufragio si todos los ciudadanos votan? Puestos a llevar la contraria, los oradores de la izquierda aseguran que el ataque al sufragio estriba en que entran a formar parte del Ayuntamiento los representantes de aquellas asociaciones, sin que su representación esté dada por el pueblo.

Este es el contrasentido que resulta del extravío que vienen padeciendo los partidos democráticos en su práctica de la ciencia de gobernar. Hasta aquí siempre fueron los más avanzados liberales quienes fomentaron la vida sindical en todos los países. En España ha sido preciso que las clases políticas conservadoras se encarguen, en estos años, de favorecer a la vida corporativa fomentando la creación de asociaciones, interviniendo en las relaciones del obrero con el capital y el trabajo, purificando y extendiendo el sufragio, convirtiéndole de derecho en obligación de la ciudadanía; y por que ahora quieren llevar a los Ayuntamientos un pequeño número de Concejales que salgan de las Asociaciones, sean patronales ú obreras, de cultura ó de trabajo, se las moteja de reos de atentado contra las libertades públicas.

Los que tal dicen, olvidan que en el Ayuntamiento futuro se suman las funciones de la actual junta municipal compuesta del ayuntamiento y de un número de vocales asociados que sale por sorteo, no por sufragio, de entre los que poseen riqueza territorial ó industrial en el municipio, teniendo mayor representación la clase que mayor cifra de contribución pague.

Parece, pues, imposible, que un proyecto donde las asocio-

nes obreras, lo mismo que las de propietarios, tienen reconocido el derecho de representación concejil, sea combatido por antide-mocrático, alegando que viene a alterar las conquistadas libertades del siglo pasado.

No será flojo el meneo que a estas horas les habrá propinado el ilustre autor del proyecto.

La razón es la mejor arma de combate.

Noticias militares

Recompensas

Al comandante de Artillería don Tomás Sanz y Sanz, profesor de la Academia del Cuerpo, le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado; y al capitán de la misma arma, con destino en la citada Academia, don Juan Lozano y Muñoz, se le ha concedido también la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado; otorgándose igual recompensa al capitán del citado Cuerpo, don Miguel Hernanz y González, de la fábrica de pólvora de Granada.

Destinos en Artillería

Comandante.—D. Eladio Quintana, á excedente en la primera región; Capitanes.—D. Rafael Carranza y Garrido, á excedente en la primera región; don Victor Orrasco y Amilliva, á la Subinspección de tropas de la sexta región; don José Nougués, á la Comandancia de Menores; don Julio Samaniego, á la de Pamplona; don Joaquín Huelva y Romero, á la de Cartagena; don Pedro Barriónuevo, á excedente en la segunda región.

Primeros tenientes.—Don Julio Eguitaz, á la Comandancia de San Sebastián; don Antonio de León, á la de Melill; y don Fulgencio de Heredia, al 2.º regimiento de montaña.

MUCHACHA SUICIDA

Romanticismo funesto

Desde Valladolid telegrafian dando cuenta de un suicidio ocurrido en aquella capital y que ha producido en la misma honda impresión. Es la suicida una joven de 15 años, guapísima y de una familia muy conocida.

Llábase Matilde Martín. La desgraciada joven, que sostenía relaciones amorosas con un joven, influida por algunas contrariedades amorosas que había sufrido y por ser su temperamento propenso al romanticismo, se disparó ayer dos tiros en la sien, quedando muerta.

El arma con que consumó su desesperado propósito era un pioletón de gran calibre. Cuando acudieron las personas de la familia de la infeliz suicida ésta tenía la cabeza completamente destruída.

La ocupación de montes públicos

Por el ministerio de Fomento ha sido publicado un decreto relacionando con la ocupación de terrenos en los montes públicos, por las compañías dedicadas á explotaciones mineras.

En el decreto se dispone que cuando el concesionario de una mina necesite ocupar una parte de la superficie de un monte, acompañará á la instancia un informe del ingeniero de minas justificando la necesidad de la ocupación.

Además, las concesiones, solo se harán por un tiempo determinado.

La veda de la caza

Aunque ha comenzado la veda, con arreglo al artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, hasta el 31 de Marzo próximo pueden cazarse en las lagunas, abubieras y terrenos pantanosos las aves acuáticas

ó zancudas, y las becadas, becaínas y demás similares.

Desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre está prohibida en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos «en toda clase de terrenos». Además queda prohibida la caza en dicha forma «en las tierras labrantías» desde la siembra hasta la recolección, y «en los viñedos» desde el brote de las cepas hasta la vendimia.

¿Periódicos prohibidos?

Un distinguido amigo nuestro nos remite un comunicado refutando algunas afirmaciones que nos dice fueron hechas por un P. Misionero de esta capital en un sermón recientemente pronunciado.

Según nuestro amigo, el citado Padre Misionero, dijo estar prohibida por la Iglesia la lectura de los periódicos «Blanco y Negro y A B C»; y ha olvidado el cargo de esto nos manifiesta que ha practicado las necesarias averiguaciones y de ellas resulta que aquellos periódicos no están, ni mucho menos, incluidos entre aquellos cuya lectura tiene prohibida la Iglesia.

Queda satisfecho el comunicante.



Don Cayetano Sánchez Bustillo
NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Comienza la sesión á las siete y media de la noche bajo la presidencia del señor Rodríguez Fraile, y con asistencia de los

concejales, señores Zúñiga, Herrero, Moreno, Llovet, Carretero (D. J. y L.), Bravo, Well, Berrocal, Ramón Santiago, Fernández y Rincón.

El secretario da lectura de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria ratificando la Corporación los acuerdos tomados en esta última referentes al asunto de los ferrocarriles, y aprobando los adoptados en aquella.

Un Real Decreto.—Se da lectura de un Real Decreto inserto en la «Gaceta» del martes último, respecto á las atribuciones que han de concederse á la policía municipal y serenos, como fuerza auxiliar de la policía gubernativa.

Se acuerda pase á estudio de la Comisión de Gobernación, sección segunda.

Solicitando una concesión.—Don Fernando Aranailla, vecino de Escarabajosa de Cabezas, solicita le sean concedidos 125 pies de álamo y dos acacias de bola.

Se accede á lo deseado por el peticionario, previo el pago de dos pesetas por cada una de las acacias y una por cada uno de los pies de álamo.

Venta de árboles.—Don Luis Benito Bernabé, solicita le sean vendidos algunos trozos de árboles, ramas y algunos arbustos propiedad del Ayuntamiento.

Se aprueba el informe del Director del arbolado, favorable á lo deseado por el señor Benito.

Propuesta de Contaduría.—El señor Contador eleva una propuesta á la Corporación en sentido de que se dicten reglas y se fijan ciertas condiciones para la concesión de mercedes de agua.

La primera de dichas condiciones, que en sentir del señor Contador debe dictarse, es la de que no se conceda rebaja en las mercedes de agua ya concedidas.

El señor Llovet pide que por la comisión de industrias se formule un reglamento para la concesión de mercedes de agua.

El señor Zúñiga se extraña de la primera de las condiciones propuestas por Contaduría, á la que se opone.

Usan de la palabra los señores Berrocal y Well, acordándose pase el asunto á estudio de la comisión correspondiente.

Merced de agua.—Se concede la solicitada por don Anacleto Gilarranz.

El asunto de la estación

El señor alcalde manifiesta se ha recibido contestación á los telegramas dirigidos á los ministros de la Gobernación y Fomento y á la carta enviada al representante en Cortes señor Marqués de Cañada Honda.

El secretario da lectura de estos documentos que revelan interés hacia Segovia.

El señor Zúñiga pide la palabra para recoger y rectificar el rumor propalado, según el cual se le atribuyen como lanzadas por él en la sesión extraordinaria, palabras que estuvo muy lejos de pronunciar.

Apela al testimonio de sus compañeros y termina haciendo protesta de su cariño al pueblo segoviano por el que siempre ha velado con desinterés y buen deseo.

Le contesta la presidencia, reconociendo los excelentes dotes del señor Zúñiga y haciendo constar no ha oído los rumores de que este señor se ha hecho eco.

Habla el Sr. Well, quien dice de la compañía de ferrocarriles que no guarda á Segovia las consideraciones á que se hizo acreedora y propone se ponga la electa comisión del Ayuntamiento en connivencia con las nombradas por las demás entidades y marche á Madrid á trabajar con ahínco el asunto que hoy tanto preocupa.

Dice que corre el rumor de que ya está contratada la nueva estación.

La presidencia contesta sobre esto último que no hay noticias oficiales, pero que extraoficialmente conoce la versión de que la compañía ha presupuestado cierta cantidad con destino á la nueva estación.

Propone se envíen telegramas sin pérdida de momento á los señores ministros de Gobernación y Fomento, como asimismo al señor Marqués de Cañada Honda, exponiéndoles el deseo de que el Presidente del Consejo señale día y hora para recibir á la comisión de esta Capital, que ha de trasladarse á la Corte dentro de breves días.

Se aprueba la proposición del señor Alcalde que el señor Well juzga atinada.

La presidencia contestando á manifestaciones de este concejal dice tiene citados á los presidentes de la Cámara de Comercio y Económica, para celebrar una conferencia con ellos, en cuanto finalice la sesión que se está llevando á efecto.

El señor Berrocal pide se publique una hoja diciendo al pueblo las condiciones y circunstancias porque atraviesa el asunto que se debate.

La presidencia contesta al orador y además añade que mañana visitará al presidente de la Diputación para notificarle la conferencia con los presidentes de las entidades de que hemos hecho mención.

El señor Carretero (D. L.) se asocia á lo propuesto por el señor Berrocal, extendiéndose en atinadas observaciones.

Vuelve á usar de la palabra el señor Berrocal y últimamente el señor Bravo, que propone, como así se acuerda, conste en acta la protesta del Ayuntamiento por la conducta observada por la Empresa de ferrocarriles.

Se termina la sesión previa lectura del estado de fondos y la Corporación pasa á celebrar una sesión secreta, con los representantes de la Cámara de la Económica.

El Sr. Martín Peinador y su último libro

Por su cultura, por su laboriosidad, por su scierto y buen juicio en la apreciación de las cuestiones que son

276 SANCHO SALDAÑA

nado más batallas que el valor, y es seguro que aquella sola puede mucho, y éste por sí solo puede muy poco, así como el triunfo es indudable si uno y otro caminan juntos. El mayor enemigo nuestro en este país, y el que sin duda se opondrá á nuestra marcha decididamente, es el conde de Saldaña, señor del castillo de Cuéllar. Este castillo, inexpugnable á mi entender por la fortaleza de sus murallas, cuenta además dentro de ellas más de ocho á diez mil hombres de armas que le guarnecen, y puede en caso preciso contener otros tantos en pie de guerra si su señor quiere armar á los jóvenes de la ciudad. Ya veis, señores, que apenas contamos nosotros con la mitad; pero no creais que esta razón y otras muchas que por ahora callo las presento con intención de que retardéis vuestro alzamiento: al contrario, sé muy bien que tal demora, lejos de estar en nuestro provecho, estaría en el de nuestros enemigos, que así

POLÍGINO DE EL ADELANTADO 273

de valentía y de experiencia, vosotros debéis decidir en materia tan árdua, puesto que del principio de nuestras operaciones depende sin duda el buen éxito de nuestros planes. En diciendo así tendió la vista á su alrededor, miró después al judío, que parecía á un lado muy pensativo, y aguardó á que alguno diese su parecer sobre la cuestión que les habia propuesto. El primero que tomó la palabra fué el judío, y dijo:

—Valientes capitanes, generosos defensores de la orfandad desvalida, si mi barba blanca como la de nuestro padre Abraham...

Todos hicieron un gesto de desagrado, y el judío prosiguió:

—Si mi carácter de enviado de los dos poderosos reyes de Aragón y de Francia me dan derecho para hablar delante de vosotros, y dar mi parecer acerca del primer paso que ha de darse al estallar nuestra conspiración, faltaría yo á la confianza que haceis de mí si os

objeto de su especial estudio, es nuestro distinguido paisano, el señor Martín Peinador, uno de los más prestigiosos jefes del Cuerpo de Artillería y uno de los que, por su propio esfuerzo, ha sabido conquistarse más envidiable reputación.

Durante muchos años ha pertenecido al ilustrado profesorado de la Academia de Artillería y en ese centro de enseñanza militar ha dejado innegables testimonios de su talento y del provechoso fruto de sus estudios; pero cuantos, honrándonos con la amistad del señor Martín Peinador, hemos tenido ocasión de escuchar diferentes veces sus opiniones sobre los más complicados problemas de la ciencia militar y sobre las diferentes campañas en que la nación ha tomado papel importantísimo, hemos podido apreciar más de cerca el juicio sereno, reposado, exento de exagerados idealismos y siempre en los cauces del buen sentido, con que el ilustre artillero, ha juzgado hechos, cosas y personas que eran sometidas a su observación.

El libro recientemente publicado por don León Martín Peinador—y de cuya aparición dimos breve noticia, hace algunos días—es público testimonio de cuan legítimamente ganado es el nombre prestigioso, que ha sabido conquistarse quien supo defender a España en el campo de batalla, y encaminarla con la pluma por buenos derroteros.

Es el libro del señor Martín Peinador—de gran oportunidad en estos momentos—no solo la obra de un hombre estudioso, de un espíritu cultivado; es también la labor de un enamorado de la patria, que ahonda en un problema trascendentalísimo, estudiando sus aspectos histórico y geográfico, para sacar soluciones y consecuencias, que bien merecen ocupar la atención de la opinión pública y muy principalmente de los encargados de dirigirla.

Titulase el libro *Marruecos—Posesiones españolas de África*, y forma un volumen de más de quinientas páginas, en cuarto mayor, con varios mapas y planos, primorosamente hechos.

Marruecos está descrito físicamente y estudia el autor sus zonas, producciones, organización, religión y fuerza armada, tratando después con extensión las diferentes regiones del Imperio y dedicando una segunda parte a Argelia, Túnez y Trípoli, Sahara y Guinea española.

Finalmente, el señor Martín Peinador analiza con atinadísimas observaciones el problema marroquí, exponiendo antecedentes y aportando copias de documentos interesantísimos y de los que no podía prescindirse para el completo estudio de la cuestión con tanta fortuna tratada por aquel erudito Teniente coronel de Artillería.

Ilustrados escritores militares, se han ocupado ya, tributándole los merecidos elogios, de la obra del señor Martín Peinador y no hemos de hacer nosotros sobre ella juicios que, por nuestra incompetencia en esa clase de cuestiones, habrían de estar desprovistos de valor alguno.

Pero se trata de la obra de un segoviano ilustre y de un distinguido artillero y es obligación nuestra—

que ahora cumplimos con sin igual satisfacción—la de registrar el merecido triunfo obtenido por el paisano, como justa recompensa a una labor de muchos años, consagrada a la enseñanza y al estudio.

Precisamente porque el libro del señor Martín Peinador merece, no solo ser leído, sino detenidamente estudiado, no serán muchos los que se decidan a recorrer sus páginas en una detenida lectura; la superficialidad imperante, será el mayor enemigo de esa obra hermosísima, correctamente escrita y ordenadamente confeccionada, que no debe pasar desapercibida para ninguna persona culta, que se preocupe de nuestro movimiento intelectual.

La obra del señor Martín Peinador no puede faltar en ninguna biblioteca española y debe ocupar un puesto honroso en las humildes bibliotecas de todas las Corporaciones segovianas, para que con sus enseñanzas saludables, pueda obtener el provechoso fruto la juventud estudiosa.

Vaya, pues, nuestra felicitación más entusiasta y sincera para el querido amigo y paisano señor Martín Peinador, por la publicación de ese libro, que le hace merecedor de las recompensas y galardones que nunca deben escatimarse al verdadero mérito ni al que, imponiéndose sacrificios y desvelos, ha puesto una vez más su talento, su patriotismo y su cultura al servicio de los altos intereses nacionales.

R.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por esta Comisión en 25 del corriente, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Admitir la renuncia que de los cargos de alcalde y regidor primero del ayuntamiento de Santo Domingo de Pirón, presentan don Vicente Matazala y don Mariano Pascual, respectivamente, por haber sido nombrados, el primero Juez municipal, y el segundo, Juez municipal suplente de dicho pueblo.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente de alumbrado eléctrico y fuerza motriz en Villacastín, incoado en el Gobierno de provincia por don Saturio Ramírez.

Idem id. en el recurso de alzada interpuesto por don Celestino Vázquez, de Coca, contra acuerdo del Ayuntamiento nombrando Depositario municipal de la Corporación.

Resolución en una petición de la Junta municipal de la Matilla, en la que solicita autorización para seguir los procedimientos que precedan por una corta de maderas.

Idem id. respecto a una instancia que remite el Alcalde de Abades, solicitando el apoyo de la Diputación para la apertura de la carretera de Otero de Herrero a Abades.

Admitir en la sección de lactancia a un hijo de Miguel Olalla, de Pradales.

Que sea devuelta al contratista del material de calzado la fianza que constituyera por haber cumplido las cláusulas del contrato y que se realicen algunas obras en el local destinado a Archivo, para instalar en él

las oficinas del Consejo de Agricultura.

Reclamar antecedentes a Primitivo Castillo, vecino de Bernardos, para poder resolver respecto a la devolución de una niña, hija suya.

Las Cámaras de Comercio

Por el ministerio de Fomento se ha dictado el siguiente real decreto:

Artículo único. Quedan modificados los reales decretos de 21 de Junio y 13 de Diciembre de 1901 en la forma siguiente:

El art. 3.º, apartado 1.º, regirá de este modo:

«Art. 3.º. Para pertenecer a una Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se requiere: primero ser español; segundo, ser comerciante, industrial ó naviero, por cuenta propia, con un año de ejercicio en estas profesiones, y tercero, contribuir a la Cámara con la cuota que por su reglamento se determine.»

A la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla podrán pertenecer, además de las personas que reúnan las condiciones expresadas en el párrafo anterior, todas las que, sin poseerlas, tengan otras que, a juicio de la Cámara, las capacite para esta distinción.»

HAY QUE CASARSE

Guerra a los solteros!

Brest 26. El Municipio, que suena entre sus concejales gran número de socialistas, está decidido a adoptar una medida que, seguramente, le agradecerán las mujeres de la villa.

Considerando que abundan en Brest las familias con muchos hijos, y al mismo tiempo los solteros, trata de rebajar las contribuciones municipales que pesan sobre las primeras, y hacer pagar doble a los segundos.

Si el acuerdo prospera, resultará carísimo a los solteros de Brest conservar su estado independiente.

Pagarán como cónyuges los casados sin hijos.

Toda familia que tenga más de cinco hijos, no pagará sino la mitad de los impuestos de consumos y la disminución, como digo más arriba, será compensada por las nuevas cargas de los solteros y matrimonios sin hijos.

Los hombres de Brest están furiosos y quieren reunirse en mitin para protestar.

Disen que si lo hacen serán disueltos por grupos de mujeres partidarias del acuerdo.

Instrucción pública

Cumpliendo una circular.—Los alcaldes de Narros, Fresno de Cantespino, Chatún, Aldeante, Fúsatesauco, Miguel Ibáñez, Pradena, Arroyo de Quéllar, Pradales, Grajera y Cabañas, comunican encontrarse al frente de las escuelas de aquellos pueblos los maestros respectivos.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Hace unos días, el príncipe don Fernando de Bulgaria, esperando un tren en cierta estación tranquilo estaba, cuando observó que un sujeto, de muy sospechosa facha, trataba de aproximarsele en forma disimulada, llevando bajo del brazo una caja de hojalata, todo lo cual motivó que el príncipe se escamara.

Incontinenti, su alteza hizo venir a dos guardias y detener en seguida al sujeto de la caja, de la caja misteriosa, en cuyo interior pensaban los circunstantes que habría alguna terrible máquina infernal, de esas que ahora los anarquistas preparan, cuyo poder explosivo es una cosa que espanta.

Se procedió a la apertura con precaución extremada y en el solemne momento de levantarse la tapa, se vio que la caja horrible que tal pavor causara era... una caja de arenques que el hombre llevaba a casa.

Hecho tal descubrimiento se restableció la calma, cesaron las pantorrillas de temblar como temblaban, el hombre de los arenques pudo continuar su marcha y el hecho celebró el príncipe con sonoras carcajadas.

Sin embargo, lo ocurrido no es ninguna cosa rara, ni da ocasión a la burla ni es acreedor a la guasa.

¿Que el príncipe don Fernando se escamó ante aquella caja?

¡Pues si no caja de arenques era natural la escama!

Incendio en Villacastín

Destrucción del teatro

Pocos momentos antes de las dos de la madrugada de hoy 26, despertaban sobresaltados la mayoría de los vecinos de esta villa, por el toque de campanas que anunciaba fuego, enterándose en seguida de que este voraz elemento había hecho presa con verdadera intensidad, en el edificio del teatro.

Como sucede siempre en estos casos, al lugar del suceso acudió la inmensa mayoría del vecindario, viniendo con honda pena, que dada la intensidad del incendio y los escasos medios que para combatirlo había, no quedaba otro recurso que dejar a las llamas que consumieran el edificio, que por fortuna se encuentra aislado.

Las autoridades allí presentes, a cuya cabeza estaba el alcalde don Mariano Serrano, no pudieron hacer otra cosa que tomar las convenientes disposiciones para que por las chispas que saltaban a grandes distancias no se propagase el fuego.

En poco más de dos horas el teatro quedó totalmente destruido, sin que se pudiera salvar ni un solo mueble.

La causa del incendio se ignora absolutamente, pues a las once y media de la noche no se notó nada por los socios que a dicha hora salieron del teatro, una vez terminado el ensayo de las obras que iban a poner en escena en el próximo carnaval, que son, al no recordamos mal, «El fugitivo», «Los carboneros» y «Artistas en miniatura».

El pueblo en general ha sentido en extremo el suceso, pues tiene verdadera pasión por lo que al arte escénico se refiere y se comprende que así suceda si se tiene en cuenta, que hace más de ochenta años, que se constituyó la sociedad dramática «La Amistad» que sin interrupción viene actuando en el teatro que hoy ha desaparecido.

Pocas son las familias, ó mejor, ninguna, de las medianamente instruidas que no tengan gratos recuerdos del teatro, porque en él han visto desempeñar papeles a los hijos de tres ó cuatro generaciones, y es por demás sabido cuanto halaga a los padres los aplausos que los hijos reciben.

Por falta de tiempo y por no cansar a los lectores no hacemos hoy historia de este teatro, que por otra parte juzgamos muy del caso, pero prometemos para los que esto pueda interesar, que muy en breve y en un trabajo que tenemos en preparación haremos que llegue hasta ellos noticia de cuanto ha trabajado la sociedad que hoy ha visto con lágrimas desaparecer el edificio donde tantos y tan buenos ratos ha pasado.

Dada la cultura y afección de los habitantes de esta Villa, no dudamos en que muy pronto, por más que hayan que hacer grandes sacrificios, se remediarán las pérdidas sufridas y se construirá otro local en donde continúen las funciones.

Las pérdidas sufridas no dejan de ser de consideración, pues además del edificio propiedad de la señora doña Juana Rodríguez Blanco, que ha quedado completamente destruido, la sociedad no ha perdido menos de siete mil quinientas pesetas.

El correspondiente.

26 Febrero 1908.

Mercado semanal

El celebrado hoy se ha visto en extremo concurrido, rigiendo los mismos precios en todos los artículos, menos en los siguientes que han sido los mejores y más abundantes:

Frutas.—Limones, a 0,60 pesetas kilo; higos a 0,50; naranjas, a 0,40 y de las mondarrinas a 0,80, la docena; peras, a 0,80; manzanas, a 0,50; coliflores, a 0,50, 0,80 y 0,80 una, según la clase; aceitunas a 0,70 el kilo; guisantes, a 0,80; y alcachofas, a 1,25.

Los huevos, en abundancia y pagándose a 1 y 1,05 pesetas docena.

Las patatas, en abundancia y subiendo los precios, pagándose a 1,50 y 1,75 pesetas la arroba.

Pescados.—Salmón, a 12 pesetas kilo; merluza, a 2; almejas, a 1,20; besugos, a 1,20; congrio, a 2,50; calamares, a 3; sardinas, a 1; y quisquillas, a 4 pesetas.

Emulsión SCOTT

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados.

(Firmado) Saturnino Cuesta.

BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 5 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular:

1.º Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.

2.º La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con



“el pescador y el pescado” en cada paquete.

La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marañón, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

SUELTOS

Sociedad Económica
Para tratar de la batallona cuestión de la estación férrea, está convocada esta noche, con carácter urgente, a sesión extraordinaria, la junta directiva de la Sociedad Económica segoviana.

La hora de la citación es las diez. Mañana daremos cuenta de los acuerdos que la Económica adopta.

Un banquete
Ayer tuvimos el gusto de asistir a la inauguración del nuevo y elegante comedor que el dueño del «Hotel del Comercio» don Lucio Ruiz, ha instalado, con todos los adelantos modernos, en la planta baja del edificio del Hotel.

El señor Ruiz obsequió con un

...

...

...

...

...

ocultase mi opinión, ó la disfrazase por miedo de disgustaros. Empero cuando contemplo delante de mí tantos y tan ilustres campeones criados en las armas, maestros en ardidés de guerra, y tan famosos por su valor como por su experiencia, no puedo menos yo, un pobre judío, que ha dedicado toda su vida al retiro y al estudio de las ciencias, que por su religión y su clase no puede jamás compararse con el más infimo de vosotros...

Los ojos de todos se volvieron a él con desprecio.

—No puedo menos, repito, de turbarme, y me faltan palabras con que expresarme, asombrado yo mismo de mi atrevimiento. Pero como el bien de la causa que defendéis es sin duda el único móvil de mi temeridad, paréceme que me siento con fuerzas bastantes para superar tamañas dificultades, así como el joven David se halló súbitamente con bastante espíritu para luchar con el gigante

filisteo. *Est Deus in nobis*, puedo yo decir ahora como el poeta. Cuán apreciable cualidad sea la del valor no hay para qué decirlo, y mucho menos cuando no se trata de animaros, sino al contrario, de contener vuestro brío y dirigirlo por el camino más seguro, aunque no tan recto, de la prudencia. Los grandes varones de la antigüedad, como Scipion...

Aquí el señor de Toro no pudo reprimir por más tiempo el desprecio que le nspiraba el judío.

—Perro hebreo, le dijo, saca ejemplos cristianos, y no me vengas ahora a contar lo que hicieron esos paganos.

El señor de Iscar y algunos otros no pudieron menos de reprender en voz baja al caballero que así interrumpía y faltaba al respeto a un enviado nada menos que de dos reyes tan poderosos, y el judío sin mirarle ni inmutarse continuó:

—En todos tiempos la astucia ha ga-

pléndido banquete á sus numerosos amigos, quedando de relieve el buen gusto de la cocina de aquel acreditado establecimiento.

Muy de veras agradecemos las consideraciones de que fuimos objeto y deseamos al señor Ruiz vea recompensados sus sacrificios.

La reunión de anoche

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento y representantes de la Economía y Cámara de Comercio, para ocuparse de la cuestión de la nueva estación, se tomaron acuerdos idénticos á los adoptados por la Corporación municipal, en la sesión de que extensamente damos cuenta.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica la encantadora y simpática señorita Avelina Alvarez.

A las muchas felicitaciones que con tan fausto motivo recibía la bella festejada, una la nuestra más sincera.

Incorporación

Hoy se han incorporado al regimiento de Sitio, buen número de reclutas, de los destinados últimamente á dicho cuerpo.

Entre ellos figura el aplaudido bajo cómico Sr. Hidalgo, que formó parte de la compañía de zarzuela que últimamente actuó en el Teatro Minón.

Jubileo de Pío X

Se ruega encarecidamente á las señoras que tienen ofrecidos donativos para el jubileo de Pío X, los remitan antes de la terminación del corriente mes, con objeto de proceder al cierre de las cuentas y á la publicación de la lista de donantes.

Ordenación de pagos

El Ministerio de la Guerra remite á esta Delegación de Hacienda, dos libramientos á favor de don Rafael Sanrodríguez, por valor de 24509'85 y 5250 pesetas respectivamente.

La subida del pan

El alcalde ha reunido esta mañana á los panaderos, con objeto de notificarles lo injustificado del alza en el precio del pan, ya que los granos han experimentado recientemente una baja.

Los reunidos prometieron dar contestación al Alcalde esta tarde ó mañana, después de la reunión que el gremio celebrará para tratar este asunto.

De viaje

Se encuentra en esta capital, nuestro particular amigo, el ilustrado capitán de Artillería, don Manuel Longoria.

Ayer visitó nuestra Redacción el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Yanguas, estimado amigo nuestro, don Juan Delgado.

Hoy ha salido en el rápido para Francia, doña Angela Echevarría, viuda de Martínez Ubago.

Alboroto nocturno

Anoche fué detenido por un guardia de seguridad, en la plaza del Azoguejo, un individuo que se hallaba completamente embriagado.

Al ser detenido lanzó sobre su aprehensor rasgando de un morrión la boca y manga del capote.

Personal de Hacienda

Ha sido destinado á estas oficinas de Hacienda, como abogado del Estado, nuestro amigo el joven y distinguido letrado de Zamora, recientemente ingresado en el Cuerpo, don José María Oid y Ruiz Zorrilla, hijo del diputado á Cortes por aquella provincia, don Fabriciano Oid.

Celebramos muy de veras este nombramiento.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas franco. Agentes generales Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.—Madrid.

Balles de máscaras

Los habrá durante los próximos Carnavales, en el Teatro Minón, «La Unión Mercantil», «El Paraiso», «La Góndola Azul», «El Pensamiento» y «Café de San Francisco», entre otros salones.

Varios sargentos repatriados han entregado al jefe del cuarto militar del rey una instancia dirigida á don Alfonso, solicitando, en nombre de los licenciados del Ejército y de la Armada cesantes del Cuerpo de policía, que entre tanto no consiguen que se vote la ley adicional que tienen pedida, se dicte un real decreto, en virtud del cual puedan, no solo ser repuestos en sus destinos, sino ver desaparecer las crueles penali-

dades de la triste y precaria situación que atraviesan en estos momentos, á pesar de que cuentan con la ley de 1885 destinada á protegerlos.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, el capitán de Artillería, don Manuel Longoria y el representante de comercio, don Antonio Gómez.

Por tradicional costumbre...

Luis Morote, «De la Dictadura á la República»; 1 peseta.

Castillo, «Dos Américas»; 1 id.

Valle-Inolán, «Romance de Lobos»; 3'50 idem.

Ugarte, «Barbujas de la Vida»; 3'50 id.

Giner, «El Hogar y el trato social»; 4 id.

Marquina, «Pequeñas industrias al alcance de todos»; 2 id.

Julia Pons, «Lo que yo pienso»; 2 id.

R. Martín, «Justicia municipal reformada»; 4 1 y 3 id.

Shunsuy, «Los 47 capitanes»; 3'50 id.

Y otras muchas obras que recientemente se han publicado.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45. Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Casa de socorro

Hoy han sido asistidos en este centro benéfico Tomás Gómez, de 24 años de edad, soltero, de una distensión de ligamentos, y Antonio Fernández, de 22 años, de una herida corto-punzante en la cara palmar de la mano derecha, producida con una cuchilla.

Juzgado Municipal

Hoy se han inscrito el nacimiento de Alejandra Velasco de la Calle; y las defunciones de Mercedes Peña Alonso, de 40 años de edad y estado soltera, y la de Virgilio Marino Navares, de 20 meses de edad.

Casino de la Unión

Ayer se reunió la junta directiva de este Casino, acordando suprimir el baile anunciado para el domingo de Piñata, dando uno en su lugar el próximo sábado.

De modo que el Casino de la Unión dará dos grandes bailes, pasado mañana y el lunes de Carnaval.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro distinguido amigo don Antonio E. Gómez Herrero, presidente de la comisión organizadora de la peregrinación á Lourdes.

La «Gaceta» publica una real orden declarando que las industrias que se ejercen en más de un término municipal, están exceptuadas del aumento del 24 por 100 sobre el 16 por 100 de recargo municipal que grava las cuotas asignadas á las mismas.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz una niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el primer teniente de infantería, don Fernando Moreno de Lara.

Felicitemos cordialmente á los padres y abuelos de la niña recién nacida.

Denuncia

Por tener pastando cinco reses de ganado cabrío, en la dehesa denominada «El Parque», han sido denunciados cinco vecinos de la Pradera.

Reuma

Muscular, articular, gotoso, crónico y agudo, se curan con el Reumatol y la embrocación antirreumática Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, nuestro querido amigo de Santa María de Nieva, don Cándido Illera.

Cinematógrafo Reina Victoria

Se han suspendido por unos días las funciones en el cinematógrafo Reina Victoria, con objeto de proceder á hacer reformas en el local, acomodándose á las disposiciones dadas en reciente disposición ministerial.

Cura el estómago é intestinos el «Bisítir Vida Estomacal» del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

TABERNEROS!

Como la excesiva concurrencia de público al salón de baile «El Paraiso», no permite á los dueños poder atender al ambigú, han resuelto arrendarlo para los tres días de Carnaval y domingo de Piñata, en inmejorables condiciones.

Para tratar, de dos á seis de la tarde, en dicho salón, San Francisco, 39.

Hernias

(Quebraduras)

desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, Brazos y piernas artificiales

Visita ortopédica especial en Segovia, los días 3 y 4, (Hotel Burgalesa).

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gabinete, llegará á Segovia y recibirá de once á seis los días 3 y 4 de Marzo, en el Hotel Burgalesa, á los herniados y deformes de huesos que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo aplicando esta casa.

Visita Ortopédica en Segovia los días 3 y 4 de Marzo; en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista,

Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta, que hace nueve años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

G. Cano.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Besada en Sevilla

Ha llegado á Sevilla el ministro de Fomento, á quien esperaban el vizeconde de Eza, las autoridades, y buen número de amigos políticos.

El señor Besada someterá á la firma del Rey, entre otros decretos, uno concediendo la inmovilidad de los funcionarios de policía recientemente nombrados.

De política

El señor La Cierva, ocupándose hoy de la obstrucción que hacen las minorías al proyecto de administración local, ha dicho que el gobierno está dispuesto á que se discuta este de una manera amplia, y ya que en otras Cámaras extranjeras se dedican años enteros al debate de proyectos que entrañan gran importancia.

Sigue el embrollo

El gabinete conservador no tiene prisa alguna, ni quiere violentar la discusión en la reforma de administración local.

La política parece muy enmarañada por la actitud de intransigencia en que se han colocado las minorías, respecto al voto corporativo en el proyecto de Administración local.

Los que más le combaten, son los demócratas y republicanos.

Se dice que va á proponerse al señor Maura una fórmula de arreglo; consiste esta en la supresión ó modificación esencial de los artículos que se refieren al voto corporativo y las mancomunidades.

Si el señor Maura acepta la fórmula propuesta, el proyecto pasará sin gran discusión y será pronto ley.

Congreso

Empieza la sesión con gran concurrencia en escaños y tribunas.

Hay gran expectación por el giro que pueda tomar el debate sobre el voto corporativo.

Nueva reunión

republicana

Esta tarde volverá á reunirse en la sección tercera del Congreso la minoría republicana, bajo la presidencia del señor Azcárate, con objeto de tratar los asuntos políticos de actualidad, fijar la actitud de la minoría frente al proyecto de Administración local, y determinar la fecha en que ha de convocarse la Asamblea del partido.

En la sesión tenida ayer, por esta minoría, se temió llegara á una ruptura por el dualismo tan acentuado que se puso de manifiesto entre los reunidos.

El móvil de esta divergencia fué el proyecto de Administración local, colocándose los señores Calzada, Nogués, Montes Sierra y algún otro que demandaba de la minoría una franca oposición al proyecto, enfrente de sus compañeros.

Gran taller

de construcción y reparación de carruajes de la Sociedad general de Alquileres de Segovia.

Abierto al público este importante taller, se hacen toda clase de obras de nueva construcción y reparación, á precios sin competencia.

ADMINISTRACIÓN

Plaza Mayor, 11.

Pollino garañón

Se vende de siete cuartos menos dos dedos de alzada, pelo negro y buena lámina.

Dirigirse á su dueño Anselmo Calvo, de Sequera de Fresno.

Imp. de EL ADELANTADO.

De interés para los labradores

Felipe Sanz Escorial

Abonos químicos

Depósito: YANQUAS.—(Junto á la Estación)

En este depósito, véndese nitrato de sosa, garantizando que dá el 95 por 100 de riqueza, conteniendo el 15 y 16 por 100 de nitrógeno. Precio á 34 pesetas cincuenta céntimos la saca de 100 kilos.

También se venden abonos completos para cereales, patatas, garbanzos, viñas, etc., quedando autorizado el comprador para llevar una muestra para el análisis á cualquier laboratorio de reputación y poder comprobar su riqueza.

En este depósito se compra también, todos los días hábiles, toda clase de granos y paja, á los precios que se cotizan en Barcelona, con medio real de diferencia, como se podrá comprobar en la cotización oficial diaria que se tendrá á la vista.

Depósito: YANQUAS.—(Junto á la Estación)

La Carpetana

Fábrica de colas, grasas y abonos

ABONOS compuestos para todos los cultivos. Fórmulas de la casa. Composiciones de encargo con la riqueza que se pide en cada elemento fertilizante.

PATATA

CEREALES

ABONOS completo é incompletos.

HUERTAS

Cinco clases de ABONOS para distintas plantas.

ABONO de primavera á base de nitrato de sosa con ácido fosfórico y potasa, preparado para combatir la costumbre perjudicial de abonar con nitrato solamente.

Laboratorio químico

En breve se establecerá por esta casa poniéndose á disposición de los agricultores de esta provincia.

LUIS CARRETERO, Ingeniero industrial

SEGOVIA

SECCION DE ANUNCIOS

PROBAD EL

CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Sociedad anónima Gros
 Barcelona, Princesa, 21.
 FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIAS
 Primeras materias para abonos
 Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasas, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.
 AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.
 Pidense precios y noticias mercantiles.
 DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ Santa Catalina, 18, entresuelo, TELÉFONO 975
 Jovellanos, 5º pral. derecha.
 Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Azoguejo).

Centro Gestor de Negocios y Representaciones
Angel Lago Lanchares
 Juan Bravo, 72.—Segovia.

Este Centro, que ha empezado a funcionar en esta Capital á primeros del mes de Febrero del presente año, tiene por objeto encargarse, á precios sumamente económicos, de la gestión de cuantos asuntos se le encomiendan tanto oficiales como extraoficiales, y entre otros de las siguientes:

- Representación de Ayuntamientos para cobro de sus intereses de bienes de propios enajenados y resguardos de la tercera parte del 80 por 100.
- Instrucción de expedientes para retirar capitales de la Caja de Depósitos con destino á obras de reconocida utilidad.
- FORMACIÓN DE PRESUPUESTOS, CUENTAS MUNICIPALES Y DE PÓSITOS.
- Confección de apéndices, repartimientos de rústicos y urbanos, padrones de cédulas personales, matrículas industriales, actas de recuento de ganadería y propuestas de altas y bajas.
- Formación de expedientes de declaración de retiro, viudedad y orfandad. Cobro de Clases pasivas y formación de expedientes de rehabilitación de éstas.
- Administración de fincas rústicas y urbanas con garantía; gestión de compraventa y permuta de las mismas.

También se gestiona la colocación de capitales en títulos de la Deuda.
 Representación de casas comerciales.
 Constitución de depósitos y fianzas, su cancelación y cobro de intereses de los resguardos.
 Formación de testamentarias; informaciones posesorias; pago de derechos Reales y cuantas operaciones sean necesarias hasta conseguir la inscripción de fincas en el Registro de la propiedad.
 Adquisición de toda clase de certificaciones de las oficinas provinciales y centrales, incluso de los Registro Civil y de la Propiedad; de actas de última voluntad y de Penales.
 FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXENCIÓNES LEGALES DE QUINTAS.
 Y, por último, se encarga de todos cuantos asuntos admitan la gestión de un tercero dentro y fuera de la Capital.

SOMBRERERÍA DE ANTONIO GARCIA
 En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio papelería y bromas para carnaval.
 Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.
 10, Isabel la Católica, 10.
 Frente á la relojería de Mozo.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**
 Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.
 Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Para el Estreñimiento, Váridos, embolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allecock
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Agentes en España: J. URIACH & Co. BARCELONA.

EMULSION FORCADA
 Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y al ser mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, anémicos y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todas las debilidades, etc.

Cinematógrafo Reina Victoria
 Sesiones desde las cinco en adelante
Todos los días grandes estrenos
 Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.
 Léase el programa.

Ciclistas Automovilistas!
 Usad "Practicumhf,"
 Con este producto incomparable se conservan, las cámaras inflables; por muchos pinchazos que sufran, nunca esparrará el aire.
Maravilloso producto del siglo XX
 «Practicumhf», hace durar los neumáticos doble de tiempo que antes duraban.
 Pedir «Practicumhf», en todas partes para bicicletas, motocicletas y grandes automóviles. Todos los frascos llevan la marca registrada.
DESECHAD TODA IMITACION
 Unicos depositarios para la venta en toda España, señores Martín y Durán, Tetuán 3, Madrid.
 Representantes en Segovia, García y Mozo, Relojeros.

VINO Y JARABE DE DUSART
 El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
 El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.
 Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 44 años de existencia
 Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
 Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
 Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Morrhua Greosotada De CHAFOTEAUT
 Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrhos rebel-des, Tisis laríngea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.ª y 3.ª gradación.
 PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE
 Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cure Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, etc.
 DROGUERIA PARIS, 8, rue Vivienne

Sombrería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO
 Plaza del Cerpus, 10
 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios
 EFECTOS PARA MILITARES
 Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes
 El reloj de pared, el más bonito y elegante, precio 4 pesetas, se vende en la relojería de José Mozo, Isabel la Católica, 5.
 Por 4'50 se remite por correo á quien lo pida.

Revolución! La Moderna
 38, Plaza Mayor, 38
 Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 41 pesetas.
 Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 idem.
 Medias vajillas, 48 piezas, preciosos adornos, 25'50.
 25 piezas cristal fino, para comedor, idem.
 Lavabos completos de Viena, á 12'50 id.
 Objetos para regalos, de las mejores fabricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difíciles de enumerar.
 Visitad «LA MODERNA» y os convenceréis.

PERFECTO RIVAS
 Hojalatero-Fontanero
 San Justo, 3.—SEGOVIA
 Se ofrece al público en general como instalador de inodoros é igualmente en toda clase de tubería de saneamientos.
 En instalaciones de inodoros, el 15 por 100 más barato que los precios en establecidos en otros lados y en instalaciones de tubería de plomo, el 20 por 100 en su instalación.
 En colocación de cristalería el 10 por 100 más baratos que los establecidos. Metro de canal de hojalata, á 95 céntimos, metro colocado, idem de zinc, á 1'50; idem de chapa galvanizada, á 1'60.
 Se reciben encargos en la Barbería de la calle Escuderos.
 NO CONFUNDIRSE
 San Justo, 3.—SEGOVIA
ARROZ GLACE La Fior de Valencia
 El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los precios que contiene cada saquito.